MONTEVIDEO — Lúnes 16 de Mayo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.467

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

EL SIGLO

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 16 (11 a. m.)—Nuevos casos de fiebre amarilla ocurrieron á bordo del América. Encontráronse tres cadáveres.

Comunícase que, á pesar de todos los esfuerzos hechos, se han producido dos defunciones mas: María Cresci, de 37 años, hiladora, natural de Farellas (Italia) y Juan Granatelli, de 49 años, cocinero del buque, natural de Ancona (Italia).

Con estas son en total cinco defunciones producidas por el terrible flagelo.

—Dias pasados comuníqueles que se provocarian publicaciones de Saenz Peña acerca de sus propósitos respecto al partido dominante. Ahora surje otro rumor: los colegios electorales de presidente que deben existir el 10 de Junio próximo, darán unos 100 votos á Saenz Peña y unos setenta y tantos al general Mitre. El resto será perdido en otra candidatura. Dícese que se quiere dejar librada la eleccion de la persona del presidente al Congreso.

—Mañana tomará posesion Pizarro del gobierno de Córdoba. El 18 por la noche habrá baile en celebracion de ese acto.

—De Córdoba llegó ayer el distinguido caballero don Juan Garro, candidato de la Union Cívica Radical á la vice presidencia de la República. Su venida se relaciona con asuntos de actualidad política.

—Las fiestas religiosas de Lujan concurridísimas. Ofició el doctor Soler asistido por Luquese, Perez, Zimbolino, Guia, Semeria y otros. Eusebio Deleon encargóse del sermon.

Siguen hoy las fiestas, predicando Soler.

—Falleció Ramon Muñoz, ex director del Banco de la Provincia.

—El Presidente de República ofrece hoy un banquete al cónsul de Holanda y al jefe y oficiales del primer buque de guerra holandes que llega al puerto, el Sosameldelfi. Este buque permanecerá pocos dias, siguiendo para el Africa Meridional. El banquete tendrá lugar á bordo del Brown.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 16 (12.58 p. m.)—Encuéntrase enfermo Luis Saenz Peña.

Atribúyesele gravedad á la enfermedad, pero carece de fundamento.

—El viaje de Garro, candidato radical para la vice presidencia de la república responde á celebrar entrevistas políticas con el comité y el candidato para la presidencia.

—El diputado Gilbert elabora un proyecto por el cual el Banco de la Nacion conviértese en institucion puramente particular.

Pellegrini inclínase á hacerlo banco de Estado. El proyecto de Gilbert tiende á impedir la realizacion de esa idea.

—Encuéntrase gravísimo Pedro Goyena.

Témese un ataque cerebral.

—Durante los meses de Enero á Mayo, háse exportado productos por valor de veinte millones de pesos oro.

—El nuevo crucero construido por Armstrong y adquirido por el gobierno argentino, mandarálo el capitan de navío Martin Rivadavia, quien irá á buscarlo á Europa.

—Anúnciase el viaje al Paraguay de Gregorio Soler, y acompañaránlo Roca, Wilde y Pascual Costa.

—La casa Ernesto Tornsquist obsequiará con una comida íntima al coronel Goldsmidt, representante del Baron Hirsch.

Asistirá toda la alta banca.

—Telegramas particulares de Cuba anuncian que desde el primero de Julio aumentaráse el derecho á la carne tasajo que impórtase del Plata. Oro 324.42.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Roma, 15 de Mayo—El nuevo ministerio italiano ha sido organizado definitivamente del modo siguiente:

Señor Giolitti, presidente del Consejo, ministro del Interior é interinamente del Tesoro; Brin, Relaciones Exteriores; Ellena, Hacienda; Bonaci, Gracia, Justicia y Cultos; Martini, Instruccion Pública; general Pelloux, Guerra; vice-almirante de San Bon, Marina; Genala, Obras Públicas; Lacava, Comercio, Industria y Agricultura; Finocharo, Correos y Telégrafos.

Lisboa, 15—Continúan las negociaciones entre los tenedores de títulos de la deuda exterior y los representantes del gobierno.

Apesar de una viva oposicion, créese que se adoptará la convencion propuesta por el ministro de Hacienda de Portugal.

Rio de Janeiro, 15—El señor Prudente de Moraes, ha sido electo Presidente del Senado brasilero.

Buenos Aires, 16—Continuan circulando toda clase de rumores respecto de la eleccion presidencial del doctor Saens Peña. No se les dá mucho crédito.

—Los estudiantes catamarqueños residentes en ésta lanzarán un manifiesto de protesta contra el gobierno de Catamarca y el iniciado acuerdo de los partidos.

—El doctor Pizarro asumirá mañana el gobierno de Córdoba. De este punto viene ahora la especie de haberse establecido un resuelto antagonismo entre la legislatura actual y su futuro gobierno, la cual respondráse mañana á la recepcion del nuevo mandatario y que por tal concepto la mayoria está resuelta á no reunirse para tomarle el juramento segun la ley.

—Se han producido nuevos casos de fiebre amarilla abordo del vapor *América*. Dos fallecieron abordo y dos en el Lazareto de Martin Garcia, donde el Departamento de higiene habia ordenado la traslacion de los otros atacados, los fallecidos fueron ayer mismo cremados en el horno del Lazareto de Martin Garcia.

El estado del atacado que solo existia á bordo de dicho lazareto es bastante satisfatorio. Los pasajeros que tenia el *America* encuéntranse desde anteayer convenientemente aislados. Hay uno que ayer estaba indispuesto, pero sin presentar síntomas del terrible mal.

—Telegramas de Rio Janeiro anuncian el fallecimiento del delegado sanitario argentino doctor Del [illegible]

—Precedente de Córdoba ha llegado el doctor Juan Garro, candidato á la vice-presidencia de la República por el partido radical.

—Vuelve circular en el Rosario y con mayor insistencia, el rumor de la próxima renuncia del gobernador Cafferata.

—Ayer celebróse en el campamento de Paso Molino una solemne é imponente misa militar. El ejército fué despues revistado por el ministro de la Guerra, general Levalle.

—El ministro de Méjico en Washington, señor Romero, fué nombrado por el gobierno chileno y norte americano árbitro en la cuestion de indemnizacion de los marineros del *Baltimore*.

—*La Nacion*, hace notar la falta de los diques y astilleros necesarios para la buena conservacion de los buques de guerra y todo el material flotante, y aconseja á las autoridades marítimas de preocuparse sériamente de dicho asunto.

Via Galveston

Berlin, 15—Van desapareciendo los temores de una posible conflagracion europea. La crítica posicion que crea á los gabinetes la discusion de los créditos militares ha hecho convencer á las naciones que una guerra en las actuales circunstancias seria demasiado costosa y que es por consiguiente mas conveniente propender por todos los medios al mantenimiento de la paz.

Es probable que hasta el otoño no será presentado al Reichstag el anunciado proyecto de ley sobre el aumento de las fuerzas y cuyos gastos serán cubiertos con los derechos impuestos al alcohol.

Dícese que para ayudar mejor á cubrir dichos gastos propondráse tambien un impuesto sobre los anuncios de los diarios.

Paris, 15—Inmenso interés causó en toda la Francia el descubrimiento del *Journal de L'Exile*, de Victor Hugo, juntamente con casi un millar de cartas dirigidas al gran poeta por eminentes hombres públicos y políticos residentes en todas las partes del mundo.

—La venta de los célebres cuadros de la coleccion de Dumas produjo en dos dias mas cien mil pesos.

Habana, 15—Entre los importadores de mercaderías de aquí ha quedado resuelto hacer desde hoy en adelante todas las ventas en oro, rehusando monedas de plata.

Washington, 15—Falleció ayer el senador Harbour, de Virginia.

Cairo, 15—Una banda de derviches atacó Serra, matando á 34 indígenas.

Paris, 15—Una tremenda explosion de dinamita acaeció esta mañana en las oficinas de la compañía de las grandes minas.

No hay ningun herido ni muerto.

Háse comprobado que desde la aplicacion de las nuevas tarifas al Banco de Francia tuvo una disminucion de 500.000.000 de francos en los descuentos de los últimos cuatro meses.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 16—Onzas, 53.
Esterlinas, 16.40.
Muelle Catalinas, al contado, 8.10.
Empréstito interno, al contado, 63.
Id 1892, id, 55.
Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Lóndres, 13—Tipo de descuento del Banco 2 %.
Barras de plata 40 1/4 d. por onza.
Consolidados lib. est., 97 13/16.
Empréstito argentino, 1884, 5 % 44.
Empréstito Argentino 1886, 5 % 72 1/2.
Conversion de billetes de tesorería, 1887, 5 % 42.
Empréstito argentino, oro 1888, 4 1/2 % 38.
Empréstito argentino en lib. est. 1889, 4 1/2 %, 38 1/2.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 31.
Cédulas hipotecarias provinciales, serie A 7 %, 30 1/2.
Id id serie B 7 %, 29.
Id id provinciales serie I 3 %, 12 3/4.
Ip id id J S %, 11 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.17 frs.

Dundee, 13—El mercado de sebo sin animacion.

Manchester, 13—El mercado firme con precios en suba.

Liverpool, 13—El mercado de algodon sostenido, los embarques para el Rio de la Plata en el último mes han sido considerablemente superiores á los del término medio acostumbrado.

Lóndres, 13—Barras de cobre lib. 46, 7 s 6 d.

Hamburgo, 13—Cueros de potro salados, 10/16 kilo 8.25 m.

Havre, 13—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilo 12.50.
Id id id pesados 32/40 id, 48.25.
Id de potro 10/16 id 55.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 64.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21.50.
Maiz id id, 12.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 25,50,

Amberes, 13—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilo 36.50.
Id id id pesados 32/40 id 30.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id, id.
Trigo id id, 19.

Liverpool, 13—Cueros de novillos salados livianos, 3 3/4 d.
Id id id pesados, 4 3/4 d
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 4 2 s. 6 d.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 s 3.10 s.
Cueros de potro salados, 9 s. 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 26 s. 6 d.
Semilla de lino id id, 26 s. 5 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 6 s. 1 1/2 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s. 5 1/2 d.

NOTICIAS GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay—En Montevideo á catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en el teatro de San Felipe los accionistas del Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de la convocatoria para la eleccion de tres [illegible]

[illegible]

tes á depositar sus sobres de votacion en una urna preparada al efecto. [illegible] la urna [illegible] llaves entre los tres miembros de la Comision [illegible] depositada en la oficina principal de su despacho en el edificio del Banco [illegible] el acto para continuarlo mañana con el objeto de verificar el escrutinio [illegible] firma la presente acta.—*J. M. Muñoz—J. J. de Aréchaga—Bernardino Ayala. A. Rodriguez Larreta—Juan R. Sicardi.*

Al dia siguiente quince de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, reunida la Comision Escrutadora en la oficina precitada del Banco Hipotecario y presidida por éste [illegible]

Don Martin C. Martinez, con setecientos quince votos.
Don G. Colladon, con quinientos setenta y dos votos.
Don Juan A. Artagaveytia, con cuatrocientos cincuenta y nueve.
Don Jacobo A. Varela, con cuatrocientos cincuenta y nueve.
Don Carlos Behrens, con quinientos once.
Don Manuel Lessa, con cuatrocientos seis.
Don Pedro Rey, con ochenta y uno.
Don B. Ayala, con setenta y siete.
Don E. Gianelli, con nueve.
Don J. R. Mendoza, con seis.
Don Rufino Guimaraens, con seis.
Don Alfredo Nebel, con cinco.
Don A. Cañera, con cinco.
Don M. Llanes, con dos.
Don P. Ferrés, con uno.

Resultando por consecuencia elegidos por mayoría de votos los señores doctores don Martin C. Martinez con setecientos quince votos, don G. Colladon con quinientos setenta y dos votos, y don Juan A. Artagaveytia con cuatrocientos cincuenta y nueve [illegible]—*J. M. Muñoz—J. J. de Aréchaga—Bernardino Ayala—A. Rodriguez Larreta—Juan R. Sicardi.*

La fiesta de la Parva—Animada y bulliciosa como prometía ser, así fué la fiesta celebrada ayer en la benemérita sociedad *Parva Domus Magna Quies.*

[illegible]

A las doce del día, como unas trescientas personas se abalanzaban á las mesas colocadas debajo de la galería de cañas y tomaban posesion de asiento y plato al toque de rancho del sonoro clarin.

La comida fué abundante y copiosa, pudiendo quedar alguno á medio comer por otros que comieron como diez. ¿Quién era capaz de poner órden estricto en aquel *pandemonium*?

Se bebió sin tasa y se pronunciaron al final del banquete discursos y versos en todos los idiomas conocidos y hasta en algunos completamente ignorados.

Lougarou estuvo desatado y feliz en los varios *toast* que dirigió á la ruidosa asamblea. Quien le vé tan correcto, tan formal y atencioso, dirigiendo su bien acreditada casa de comercio, no es capaz de suponerle el humorismo y el *esprit* de que hace gala cuando está en vena, Ayer estaba desatado y no menos de veinte discursos dirigió al público en el banquete y durante el concierto, suscitando la mas franca y ruidosa hilaridad.

Despues del banquete un conocido fotógrafo sacó una vista de la Parva con la concurrencia y poco despues se dió principio al concierto. Habían llegado otros doscientos invitados, constituyendo una concurrencia de 500 personas.

Previo un discurso de Lougarou que hacia las veces de empresario, se descorrió el cortinado de la escena y apareció la *orquesta* de la Parva con su director sin rival, el señor Bassi 2.º— La orquesta obtuvo el éxito estruendoso de siempre.

Lucieron grandemente en los demás números del concierto los violinistas Fabini y Tió, y en la parte del canto los señores Cardini, Trápani, Lussardo y Angelini. El señor Trápani se hizo aplaudir hasta el delirio. Posee una bellísima voz de tenor que maneja como un maestro en el arte.

Nos retiramos antes de que terminara el concierto, del que no hacemos una crónica mas extensa por reclamar nuestra atencion otras exigencias del oficio.

Durante el banquete se dió lectura de una poesia del señor Flangini (por cierto que el lector no estuvo nada feliz) y del siguiente telegrama, enviado al presidente de la Parva por uno de los socios fundadores que se encuentra en Buenos Aires:

Buenos Aires, Mayo 15.—Al señor don Juan Turenne.—En la Parva Domus Magna Quies.—Punta de Carretas.—Agradeciéndote el recuerdo lo mismo que á la comision directiva, hago votos por el engrandecimiento de la Parva, deseando que el dia [illegible] Diviértase.—*R. S. Carballo.*

[illegible]

Ecos escolares—La señorita Josefina Gutierrez ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública maestra interina de la escuela rural número 12 establecida en Chamizo, departamento de Florida.

—Don Santiago Machiavello ha elevado renuncia del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 3 del Rosario, departamento de Colonia.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia presentada por este señor, habiendo resuelto nombrar para sustituirlo con carácter de interino á don Cornelio Sanabria.

—Don Juan Grazo ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela establecida en Cerro Chato, departamento de Rivera.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á don Carlos Pintos, maestro interino de la escuela rural núm. 10 del departamento del Durazno.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á la señorita María Perez maestra interina de la escuela rural núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

La reunion colorada—He aquí cómo narra un colega colorado la reunion celebrada ayer en el Politeama Oriental:

[illegible]

aunque evidentemente no podia cambiar el resultado. Durante las votaciones se habia estado pidiendo cada vez con mas apoyo y calor que fuera votada la mocion del señor Batlle.

Antes de ser votada la del señor Flores, lo habia sido una del doctor Pittaluga, tambien previa, pidiendo que la asamblea declarase si era ó no era oportuna la organizacion militante del Partido. Resultó clamorosa afirmativa.

Con la declaracion de la mesa, terminó el acto. Eran las 5 de la tarde. No se habian conciliado las opiniones; los encontrados propósitos quedaban en pié.

Al salir, un considerable número de jóvenes acompañó al señor Batlle y Ordoñez, aclamándolo. En la Plaza Independencia les dirigió la palabra el señor Batlle pronunciándose enérgicamente contra el resultado de la reunion, y manifestando que en vista del apoyo evidente prestado á su proyecto, podia darse por votado y aprobado, y en consecuencia procederse á la formacion de los clubs seccionales, como lo reglamenta su proyecto.

Otro colega colorado tambien relata así la parte en que se discutió aquella mocion:

Se empeñó el señor Flores en que el señor Batlle manifestara el por qué de su negativa á firmar la mocion á pesar de estar conforme en los fundamentos, á lo que el señor Batlle contestó que justamente en lo que no estaba conforme era en lo fundamental, pues sola aceptaba que se designaran los individuos que habian de gestionar la anulacion del decreto de Setiembre, sin nombrar ninguna Comision.

La comision resolvió votar la última mocion apoyada por Villalba y Flores. Se colocaron como se habia dicho al principio á los señores Batlle y Pittaluga que habian de apreciar si habia ó no mayoría y se leyó la mocion, indicando el presidente que los que la apoyasen levantasen la mano derecha.

Entonces recien se mostró el público en todo su entusiasmo y con verdaderos deseos de que se oyera su voz, que se levantó inmensa y estruendosa. Mientras que las manos de los que apoyaban la mocion se levantaban, los gritos de mayoría y minoria repetidos por mil bocas, se levantaban confundidos atendiendo al resonar dentro de mil cráneos.

A las señas del señor presidente indicando que la votacion estaba terminada se apaciguaron los gritos. La minoria apoyando la mocion era patente; mas [illegible]

pudieron seguir en sus puestos, y el señor Torres tuvo que nombrar á otros.

Se votó de nuevo, otra vez sonaron los grito de mayoría y minoría, y se agitaron los brazos en son de protesta los unos y de contento los otros.

Sin embargo la mocion habia sido rechazada, no cabía duda, pero de nuevo se le ocurrió á la Comision dudar: es que quería salir electa á toda costa.

Cuando estas vacilaciones se comprendieron en la sala la exaltacion llegó al colmo, los gritos brotaron enronquecidos pero mas fuertes y amenazadores. Ya los opositores de la mocion no hablaban de ella, se concretaban á pedir que se votara la de la organizacion de los clubs seccionales y para insinuarse mas, se levantaban sobre las sillas, y se empinaban fuera de los palcos.

Pero la comision volvió á insistir en que debia votarse de nuevo, y entonces la actividad de los opositores se hizo desesperada y amenazadora, los gritos mas incoherentes sonaban fatigando los oidos sin que se cansaran las gargantas,—pero con todo hubo que votarla de nuevo.

Al fin se gritó por última vez, «los por la afirmativa levanten la mano». De nuevo la mayoria rechazó la mocion, y todos creyeron que al fin se haria justicia.

Pero contra todas suposiciones, el señor Torres dijo que segun el criterio de la mayoría de la Comision la mocion habia sido aprobada.

Aquello fué un colmo y como si la voz se multiplicara en todas las gargantas, sonó un clamor mas estruendoso, que se tradujo en gritos de «¡abajo el fraude!»

«Abajo el fraude» sonaba y retumbaba en todos los rincones, como si aquel grito quisiera empujar y sacar de allí á los que por sí y contra la vo'untad de la mayoría se habian constituído en Comision.

Y como si el poderoso grito los hubiera barrido, un minuto despues la comision habia desaparecido... casi todos por el foro.

Entonces, mas de cuatrocientas personas, jóvenes en su mayor parte, acompañaron al señor Batlle hasta la plaza, en donde éste, desde sobre un banco, al despedirlos dijo:

Que el fundamento de los temores que habia manifestado en la prensa y en las dos reuniones del partido colorado estaba perfectamente comprobado por el nombramiento de comision directiva del partido que de una manera absolutamente irregular habia acabado de hacerse. Que aquella comision no representaba, no ya la voluntad de la mayoria del partido colorado sino ni siquiera la de los asistentes en la reunion. Que aquella comision quedaba completamente desautorizada.

Qué así, lo que correspondia y aconsejaba, era la organizacion del partido por los Clubs seccionales independientemente de toda comision directiva, la cual seria nombrada despues por los delegados de esos Clubs como él expresaba en su mocion, que de hecho fué la aprobada.

Dos noticias—El Ministerio de Fomento ha aprobado los siguientes nombramientos, propuestos por la Universidad Mayor de la República.

Bachiller don Mateo Magariños Vieira, catedrático sustituto de primer año de filosofía.

Doctor don Evaristo C. Ciganda, catedrático de Historia Sud Americana.

Bachiller don Daniel García Acevedo, catedrático de Historia Nacional.

—El sábado hizo ejercicios de fuego el batallon 2.º de cazadores, en la Playa Ramirez.

Los blancos se hicieron en la proporcion de 25 %.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Plácido Juissi, oriental, 24 años, soltero, tétano traumático, calle Conservada, número 18A.

Un párvulo hijo de Angela D. Tambasco, calle Cerro Largo, número 109.

Un párvulo hijo de Nicolás N. Gonzalez y Julia Lopez, calle Chaná, número 42.

Un feto hijo de Manuel Vargas y Juana Teto, calle Durazno, número 25.

Un feto hijo de Manuel Vargas y Juana Teto.

Caida desgraciada—En el gran edificio en construccion de la calle 18 de Julio entre Queguay y la Plaza Libertad, perteneciente á la familia Jackson, ocurrió ayer de mañana otra desgracia.

Uno de los peones de la obra, llamado Orfilio Donachini, jóven italiano de 21 años que se ocupaba en deshacer un andamiaje del último piso, tuvo la desgracia de que se rompiese la bovedilla donde estaba parado, cayendo desde una altura de 15 metros.

Sus compañeros le recojieron gravemente herido conduciéndole al Hospital despues de habérsele practicado la primera cura en una botica cercana.

Otro crimen sangriento—SUMA Y SIGUE—Una casa de la calle Cerro núm. 251 fué teatro ayer de una escena sangrienta, producida por los celos.

Es arrendataria de dicha casa una mujer llamada Isabel Gomez, la cual alquilaba una pieza á Rosendo Saavedra, guardia civil de la 5.ª seccion, quien vivia allí en concubinato con Juana Roman, de 27 años, española. Tambien vivía en la misma casa María Saavedra, hermana de Rosendo.

Ayer á las doce despues de haber salido franco de su servicio policial Rosendo Saavedra se encaminó á un almacen de la esquina de Cerro y Camacuá, donde bebió varias copas, dirigiéndose luego á casa de su concubina.

Á Rosendo le habian impuesto de que la noche del sabado Juana Roman habia concurrido al baile del Politeama Oriental con un individuo. Iba colérico y con planes de venganza contra su querida.

Cuando llegó á la casa increpó á Juana por su conducta infiel y como ella le contestara que era libre y dueña de hacer lo que mejor le pareciera, desenvainó un puñal y acometiendo á Juana se lo sepultó cinco veces consecutivas en el cuerpo.

Tan ciego era el furor que le dominaba, que al dirigir otra puñalada á Juana ésta pudo esquivar el cuerpo y el cuchillo con la violencia del ímpetu inicial fué á clavarse en la pierna derecha del mismo Saavedra, partiéndose en dos pedazos la hoja.

Juana trató de huir para la calle dando gritos de auxilio. Tras ella salió Saavedra, siendo en ese momento detenido por el guardia civil de la seccion Sud, José Camaño y luego por el cabo Teófilo Hernandez y el guardia civil Esteban Lobo.

La mujer Juana Roman presenta cinco heridas de gravedad, situadas una en la garganta, dos en la espalda, dos en el pecho y varias en las manos, recibidas al querer defenderse.

Tanto la desgraciada mujer, cuyo estado es desesperante, como su heridor, fueron pasados al Hospital de Caridad en calidad de presos.

[illegible]

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana, don Emilio Avegno; suplente, don Fernando S. Grané.

Jai Alai Uruguayo—Muy numerosa fué la concurrencia que asistió ayer al fronton de la plaza de los Treinta y Tres, curiosa de saber quien se llevaria la palma en el partido concertado entre dos celebridades pelotísticas: Paysandú y el Chico de Eibar, y en el cual se jugaban 2000 pesos moneda argentina.

Paysandú llevaba de zaguero á Escurra y el Chico á José Garmendia.

Antes de empezar el partido la usura estaba á favor de Chico, dándose 100 pesos á 80.

Paysandú y Escurra salieron adelante sin que sus contrarios lograran igualarlos, viniendo á ganar por 13 puntos.

En el transcurso del partido varios tantos fueron muy aplaudidos, por lo bien peloteados que estuvieron, recibiendo Paysandú algunas monedas de oro con que le obsequiaron del tendido.

Aunque todos los pelotaris se portaron bien, debemos hacer mencion especial de Escurra, que ayer ha dejado bien puesto su nombre.

El primer partido que se jugó entre Carrica y Jauregui contra Olaso y el Tuerto resultó tambien muy interesante. Despues de ir adelante aquéllos, fueron alcanzados en el punto 14, igualando tambien en 15 y 16. Volvieron los primeros á ganar terreno y ya tenian 28 tantos de los 30 á que iban, mientras que sus contrarios solo apuntaban 21, cuando éstos á quien correspodió el saque consiguieron adelantar colocándose tambien en 28 puntos. Este resultado fué saludado con nutridos aplausos. Nuevamente igualaron en 29, concluyendo por ganar Carrica y Jauregui. Escusado es decir los esfuerzos que se hicieron de parte á parte por conseguir el triunfo, pues bien lo demuestra la circunstancia de faltar un solo tanto á cada uno de los bandos para concluir el partido.

Buque a pique—En la madrugada del 10 del corriente, á las 3 a. m., se fué á pique á causa del temporal, en un punto situado á seis millas del oeste del faro de la Colonia, el lugre nacional *Tolosa* procedente de Santa Fé para la Boca, con cargamento completo de carbon de leña, consignado á su propietario Juan Gayolo. Buque y cargamento se consideran totalmente perdidos.

La tripulacion fué salvada por la lancha *Ariosto*, del señor Nicolás Mihanovich, la que trasbordó los tripulantes á un vapor de La Platense, que los desembarcó en la dársena.

Nuevo faro en el Pacífico—Desde el 1.º de Junio próximo se iluminará el faro de la isla de los Pájaros, situada á la entrada de la bahia de Coquimbo, república de Chile, entre los 29º y 30º.

Asi lo hace saber la legacion chilena.

La plata brasileña—El juéves á la noche (dice *El Heraldo* de San Fructuoso) nuestro comercio determinó rebajar el valor de la moneda de plata brasileña de mil reis y la de quinientos reis.

La primera que antes valia cuarenta centésimos, vale ahora treinta y seis centésimos; la segunda que recibíase por veinte hoy vale diez y ocho.

Fueron muchos los que se clavaron con esta medida repentina de nuestra plaza comercial.—Dícese que se tomó tal medida porque esas monedas estaban desvalorizadas en el propio Brasil, y se introducian en nuestro país como negocio lucrativo al precio que se recibian.

Recepcion del obispo—Reuniéronse anteayer (dice un colega de Minas) en casa del presbítero don José de Luca y bajo la presidencia de éste los señores Ayala, Rovira, Silveira, Vivas Cerantes, Lezama, Fourcade y Cabrera, con el fin de armonizar ideas tendentes á la mejor manera de organizar la recepcion del señor obispo de Montevideo.

Se convino entre otras cosas, el adorno de las calles Rocha desde Montevideo hasta 18 de Julio, ésta hasta 25 de Mayo y ésta hasta la del Plata y la nueva inglesia.

Tal es el trayecto que recorrerá el prelado, acompañado por la Comision de Recepcion, Congregaciones Religiosas y el pueblo que se agregue á la manifestacion pública que se hará al doctor Soler, la cual, segun los propósitos de la Comision, tendrá grandes proporciones.

Resolvióse convocar la comision de señoras que se encargará de lo relativo á la instalacion del obispo. Ayer se reunió dicha comision para dar principio á su cometido.

Un tipo que se extingue—Leemos en una correspondencia de San Gregorio (Tacuarembó):

«Dias pasados falleció de resultas de la picadura de un insecto el antiguo vecino Juan Ortiz, muy conocido por Teniente Ortiz.

El teniente Ortiz era uno de esas viejas reliquias, historia viva de nuestras desgraciadas contiendas viciles.—Desde la guerra Grande hasta la fecha en que rindió su vida por el aguijonazo de quien sabe qué alimaña raquítica—él que vió tantas veces de cerca la muerte, en tanto combate sangriento—no dejó de prestar su servicio á su partido en cuanta revolucion más ó menos formal convulsionó el país. «Verdadero tipo de gaucho tradicional, con todos sus defectos y buenas cualidades, el teniente Ortiz, era de los *güenos* como dicen ellos,—lanza brava en la guerra, ginete como el que más, entendido en los trabajos de campo y campechano y decidido para todo.

Alli donde flamease la bandera de guerra de su partido, el colorado, alli estaba él. No razonaba si en aquellos momentos simbolizaba aquella bandera una causa justa. No; que no era el hombre—como él decia—de muchas *gueltas* ni de fijarse en esas cosas de *letraos*.—Yo soy *colorao*, decia y alli donde esté la bandera de mi partido alli estará el teniente Ortiz.

¡Pobre gaucho viejo!—Aun me parece verlo con sus botas de potro, sus grandes espuelas de fierro, su chiripá de apala, ponchito *cantor* y pañuelo rojo tendido á la espalda contando sus hazañas, hazañas innumerables, en que jugaba rol principal su lanza de cabo de viraró y hoja de palometa.

Su eterna pesadilla eran los blancos; para él *blanco bueno y burro parejero*... ni buscado con candil.—Recuerdo que cierta vez me decia: «Mire amigazo, yo sé que usted será *güeno* ahora; pero en cuanto haya una *regüelta lo mezquino el tragadero*.»

Tipos como el de Ortiz van pasando al dominio de la historia y de la leyenda.

Teatros—La segunda representacion de *La Favorita* dada el sábado en Solís ha tenido un éxito aun mas lisonjero que la primera vez. Oxilia entusiasmó al auditorio y fué por éste aclamado y llamado varias veces al proscenio en medio de estruendosos aplausos.

La señora Luttichau gustó mas que en la primera representacion y lo mismo hále sucedido á Pellero. De Serini portóse bastante bien.

[illegible]

Casilda vivaracha y cantó con soltura y voz simpática la famosa *ballata*: *C'era una volta* que le valió muchos aplausos.

El tenor Bello cantó con gracia el papel de protagonista, agradando en su desempeño al auditorio.

El barítono Calcinardi ya que no pudo hacer admirar el volúmen de su voz, mostróse siquiera inteligente como actor en el desempeño de su rol.

No repartiéronse anoche anuncios para mañana, pero parece que el miércoles se dará *Rigoletto*.

***

En el Nuevo Politeama repitióse el sábado *Marina* donde distinguiéronse la señora Widmar y el tenor Sartori, y en el concierto tuvo aplausos la niña pianista Mery Bemporat en cuyo beneficio se daba la funcion.

Mucha gente asistió anoche á *Boccaccio* puesta en escena con la propiedad habitual de la compañía Poggi, y cuya ejecucion divirtió en grande á los espectadores.

Las señoras Gori, Evangelisti y Widmar y los señores Conti, Poggi y Evangelisti sostuvieron con gracejo y bravura sus respectivos papeles.

La orquesta lucióse como buena que es.

La funcion de mañana tendrá un atractivo singular gracias al concurso del renombrado profesor de esgrima baron de San Malato, de su hijo Athos y de otros *dilettanti*.

El prestigioso Turillo probará la superioridad del florete sobre el sable.

Por su parte la compañía Poggi repetirá dos de sus mejores y mas populares producciones: *On milonès in mar* y *la Gran via*.

El Nuevo Politeama va á estar lleno mañana.—*Delta.*

Nuestra criminalidad y la ley de Lynch—Nada menos que en presencia de un delegado del Poder Ejecutivo,—el jefe político de Minas,—en ocasion de felicitarle los italianos allí residentes, el señor Guillermo Giovannini se produjo en los siguientes términos cuyo alcance acaso no pudo medirlo dominado por la idea de que el crimen tenga represion pronta y eficaz:

«El objeto de nuestra manifestacion es dar las mas expresivas gracias al señor jefe político del departamento, comandante don Remigio Ayala, por haber descubierto y aprehendido al criminal que dió muerte á nuestro compatriota José Garone.

En tan lamentable suceso, el señor jefe político sin mas ayuda que el inspector de policías, teniente coronel don Eustaquio García, demostró la mayor actividad, no descansando á pesar de la inclemencia del tiempo, hasta haber dado con el criminal y apresádolo, sin emplear otros medios que su buen tacto.

Tributamos, pues, nuestra felicitacion por el éxito alcanzado á tan digno funcionario, puesto que, merced á la enérgica actitud por él asumida, hoy está en la cárcel el asesino, convicto y confeso de su crímen, que de otra manera quizás hubiese la impunidad dado mérito á prisiones injustas; así es que todas las personas honestas deben felicitarse de poderse mostrar gratas al jefe de la policía por el señalado servicio que ha prestado á la sociedad, entregando el reo á la justicia.

Con frecuencia se han producido casos de idéntica naturaleza, sin que los ofendidos pudieran constituirse en parte, unas veces por la elasticidad de las leyes y otras por el favoritismo de los jueces; mas si para tales criminales ha existido la proteccion de los que debian juzgarlos y sentenciarlos, ahí está el pueblo que en el caso de que se trata sabria hacer justicia por su mano, sumariando al asesino sin proceso legal.

Felizmente los tiempos han cambiado, y hoy tenemos fé en que la justicia no buscará fútiles pretextos de atenuacion para aplicar al asesino de nuestro compatriota José Garone el castigo á que se ha hecho acreedor, máxime mediando la circunstancia de ser reincidente homicida.»

La fortaleza de Santa Teresa—Tenemos fundados motivos (dice *La Ley* de Rocha) para poder decir, que puede darse como un hecho la refaccion y arreglo de ese baluarte histórico convirtiéndola en presidio, así como que no se hará esperar mucho la disposicion superior que lo determine.

Igualdad ante la ley—Los maestros de las escuelas públicas de Minas piensan elevar una solicitud á la Superioridad, pidiendo se les conceda el juéves como dia de descanso en la semana, reglamentario en la capital.

Abasto y Tabladas—En nota pasada por la Junta E. Administrativa de Rocha al Ministerio de Gobierno, consultando el alcance del artículo 2.º del decreto de fecha 21 de Marzo del presente año, en lo que se refiere á la manera cómo debe percibirse el impuesto de Abasto y Tabladas, pasada á consideracion del ministro de Fomento, éste ha dictado la siguiente resolucion:

«Preocupándose el Gobierno de reglamentar la percepcion y fiscalizacion del impuesto de Abasto y Tabladas, aplázase hasta entonces la resolucion de este asunto, y devuélvase al Ministerio de su procedencia.—CAPURRO.

Desafío incruento—EN EL JAI-ALAI—Mucha ha sido la concurrencia que en sus localidades ha alojado el fronton uruguayo cada vez que se ha anunciado un partido á cesta en el que tomarian parte jugadores de Buenos Aires; pero como en el dia de ayer, difícilmente llegará á tener un lleno mas completo en lo sucesivo.

Ello se comprende: jugadores de la talla de Paysandú y Chico de Eiber, Escurra y Garmendia, tenian su partido de desafío y como es consiguiente los que de otra época los conocian se prometieron no perder la ocasion de verlos jugar y aplaudirlos, como los mismos propósitos se hicieron, los que solamente de nombre sabian lo que esos pelotaris eran.

No era la una de la tarde y ya buen número de personas ocupaban las mesas del café del Jai-Alai, dispuestas á tomar por asalto el fronton antes que otros mas avispados tomaran posesion de las localidades.

El sol fuertísimo, ardiente, se presentó ayer y de ahí que los mas peritos en el arte estuvieran algo mustios, pues veian con desagrado que el astro rey iba á perjudicar mucho á los jugadores que tomarian parte en el primer partido á cesta.

Y así sucedió.

Empezó el primer partido, como dijimos, á cesta, entre Jaureguy y Carrica, *azules*, contra Olaso y Tuerto de Villabono, *colorados*.

Segun el programa, el partido debia ser á 25 tantos, pero se alargó á 30, para dar mas espacio, segun entendemos, á que cada uno de los bandos pudiera medir con calma sus fuerzas, pues uno de los pelotaris, Agustin Olaso, hacia su debut, viniendo precedido de buena fama.

[illegible]

FOLLETIN

La sangre humana

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

[illegible]

Se vende Un solar de terreno de 15 varas de frente por 69 metros de fondo y empedrado pago. Este solar está formado en una posicion que una persona que quisiera hacer un conventillo tiene de economia de 300 á 400 pesos. Ademas el precio que pide el dueño es sumamente módico.—El solar se encuentra en la calle Victoria 63 entre Durazno y San Salvador, Estanzuela. 1211–my.25

Se ofrece Una señorita inglesa como aya, ya sea en familia inglesa ú oriental. Precio moderado.—Dirigirse á B. G. M. Imprenta de este diario. 1285–my.16

Títulos á ubicar Hay para vender en la calle Zabala núm. 163. 1326–jn.13

Centro Comercial

La Cámara de Comercio recibirá propuestas bajo pliego cerrado para la construccion de un kiosko en el muelle de Capurro, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán ver en las oficinas de la Gerencia de la Bolsa todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas antes citadas hasta las 2 p. m. del dia 19 del corriente, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Cámara de Comercio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así le conviniese.

Montevideo, Mayo 6 de 1892. ...-my.19 *El Secretario.*

De acuerdo con el artículo 88 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia lúnes 16 del corriente á las 2 p. m. en el salon de lectura, con el objeto de tomar en consideracion una solicitud firmada por varios socios y suscritores, pidiendo la reforma del artículo 7.° de los estatutos. ...-my 16 *El Secretario.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para teléfonos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93–perm.

SARMIENTOS Y
PARRAS DE HARRIAGUE

Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la Agencia, **Cerrito 84** B.

Á PRECIOS MODERADOS

VINOS DE HARRIAGUE

Garantidos, el análisis de dos químicos existente y á la vista en la agencia de los referidos vinos, Cerrito 84 B. *A. Lermitte é hijo.* ...-perm.

Empresa Teatro Solis

En la secretaría de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.

Montevideo, Abril 26 de 1892. ...-my.26 *El Secretario.*

Vino Oriental Genuino

De superior calidad, procedente de los mejores viñedos de los departamentos de la Capital y Canelones.

En venta en nuestra

Bodega nacional

231—PIEDRAS—231

En cascos á gusto del consumidor.

Soto y Compañía 1068–my.18

Compañía Oriental de seguros marítimos y CONTRA INCENDIOS

"LA COMERCIAL"

(EN LIQUIDACION)

De conformidad con lo que prescribe el artículo ... de los estatutos, convócase á los señores accionistas de esta Compañía para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 p. m. en la oficina de la Compañía, calle de Cerrito número 171.

En esta Asamblea la Comision que suscribe presentará el balance final y cuenta de liquidacion de la sociedad y propondrá la distribucion de los fondos sociales.

La Asamblea debe resolver tambien lo que considere mas conveniente respecto al depósito y conservacion de los libros y documentos de la Compañía.

Montevideo, Mayo 9 de 1892.

Augusto Morales, vocal.—*M. Artagaveytia*, presidente.—*Horacio García Lagos*, secretario. ...-my.19

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano se convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188–pm3p.ª

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Balance del 7 de Mayo de 1892

ACTIVO

Accionistas—Por cuotas á cobrar	$	1.450 00
Caja: Existencia en efectivo	"	86.088 92
Propiedades	"	244.059 79
Valores descontados	"	220.798 46
Hipotecas	"	89.126 67
Deudores en cuenta corriente	"	12.527 88
Mobiliario	"	5.900 60
Liquidacion	"	1.698 03
Depósitos	"	5:223.130 12
Varios deudores	"	80.285 74
	$	5:965.010 11

PASIVO

Acciones { 29.513 amortizado el 80 por ciento $ 236.104 / 10.487 intgrs. " 419.480	$	655.584 00
Emision en circulacion	"	7.380 00
Caja de ahorros	"	6.078 91
Acreedores en cuenta corriente	"	67.527 80
Dividendos	"	1.709 50
Depositantes de valores	"	5:223.130 12
Varios acreedores (no exigibles)	"	3.605 28
	$	5:965.010 11

Montevideo, Mayo 9 de 1892.

La Comision Liquidadora.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 1305–my.18

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131–ZABALA–131

MONTEVIDEO ...-perm.dpm.edt.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO 189 perm.3.ª pág

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavía se admiten.

H. Kaufmann—A. Bazerque. 203–pm.3ªp.tde.

Caja de Crédito Uruguayo

Seccion préstamos sobre prendas

PÓLIZAS VENCIDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas y que se hallan vencidas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero don Enrique Moratorio en los dias 16 y 17 de Mayo en el local que oportunamente designará el rematador.

Números de las pólizas: 339, 407, 419, 421, 439, 463, 483, 510, 514, 518, 519, 522, 543, 526, 558, 587, 588, 603, 624, 634, 643, 512, 582, 670, 683, 689, 721, 746, 760, 764, 773, 772, 783, 785, 815, 830, 838, 844, 847, 857, 875, 877, 880, 709, 919, 787, 828, 911, 920, 923, 924, 940, 941, 948, 949, 954, 960, 971, 984.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo en su inciso último, pueden los interesados retirar estas pólizas hasta 5 dias antes del indicado para su venta.

Se procederá tambien á la venta de las alhajas que no fueron vendidas en los remates anteriores.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

El gerente—*Américo Aguiar.* 1172 my.17

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS 1289–ag.10–dpm.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 30 del presente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon núm. 162 A. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Secretario-Gerente.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, e. dia **20 de Mayo de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	" 500	"	1.000
5 de	" 200	"	1.000
10 de	" 100	"	1.000
58 de	" 20	"	1.160
120 de	" 15	"	1.800
1.204 de	" 10	"	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181–pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
" integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO — Los señores Scroder y C.ª
AMBERES — La Banque d'Anvers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual. d16–d

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad.*

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo 1155–jn.29

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza. 191–pe m dpm.3 pág

Aguas Minerales Ferruginosas DE

LA PAZ

Estas aguas naturales procedentes de una fuente purísima y cristalina del cercano pueblo de La Paz, contienen en disolucion: hierro, manganeso, carbonatos, *etc.*; segun análisis practicados por el reputado químico señor Arechavaleta y por el ex-profesor de la Facultad de Medicina doctor José Scoseria; autorizada por el Consejo de Higiene—Privilegiada por el Superior Gobierno.—Los señores nombrados y reputados médicos la recomiendan para los que padecen de *Anemia, Dispepsia, Leucorea, Clorósis, Dismenorrea y en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre*, considéranla superior á la de La Banche, Neyrac, Spa, St. Galmier, Orezza y otras.

PRECIO $ 2.00 DOCENA

En venta en las principales droguerías y farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

EXPRESO AMERICANO — 18 DE JULIO NUM. 4

Establecimiento fundado en 1884 con el único propósito de propagar y vender los productos americanos y especialmente los nacionales. 1131–my.25

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad esclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo rigor de la ley á toda persona que emplea ó falsifique dicha marca. 1339–my.22

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
" " " 6 " 6 %. "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %. anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892

92pm–dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Montevideo Rowing-Club

NOTICE

The Annual General Meeting of the above Club will be held at 8.30 p. m. on Monday, May 16, in the Hotel Central.

245–my.16 *By Order.*

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . " 4.00 " "

Fuera de dicho radio convencional.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 90 " 5 " "
" " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

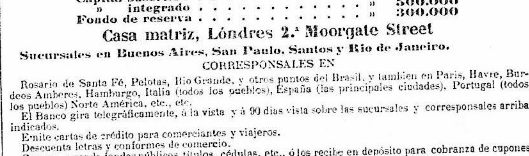
RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32–3.ª pág *El Director-Gerente.*



Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 0/0
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " á " de 90 dias	5 1/2 "
" " á " de 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

31 pm. C. D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, etc.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29–pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R CAMPOS. 174 dpm.pm

BAZAR DRUILLET

Calle 25 de Mayo, 279—ex-Bazar Jacob—Calle 25 de Mayo, 279

Se acaba de recibir un espléndido surtido de: **Manchones, cuellitos, esclavinas, boas y cuellos** de las pieles mas finas y raras de **Asia y Australia.**

Calentadores para piés, Mantas y paraguas, Chalones y Robe de chambre, Balijas para viaje, Ponchos Vicuña, Impermeables

130 my.26–dpm

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787–pm.dpm.3.ª pg

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 3850–dc.25–1vps.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90–pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5–pm

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo-Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1329.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente, la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892

1328 pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. 207–perm.dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga e la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35–pm–3.ª–dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc. 5–perm.

Camara de Comercio Española
EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 11 de sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General ordinaria el lúnes 30 del corriente, á las 8 de la noche en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura del acta de la sesion anterior.
2.° Lectura del tercer informe anual, correspondiente á 1891.
3.° Eleccion de la Junta Directiva de esta Cámara para el bienio 1892–1894.

1336–my.17 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274–my.8–1m.jn.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario. 1330–my.14–1m.jn.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, en los autos sucesorios de don Domingo Marella, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en el Arroyo Seco, de este departamento y ubicado en la manzana núm. 7, 8 %. compuesto de 12 metros 785 mils. de frente al Sud sobre la calle Cuñapirú y 42 metros 5 mils de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 8 de don Enrique Loedel y otros; por el Este con la Comision de Beneficencia Pública y por el Oeste con doña Cármen Martinez, hoy de don Luis Piombo, encerrando un área total de 541 metros 23 decs. cuads., equivalentes á 733 varas 50 docs cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la suma de 660 $ 30 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que al mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1275–my 7–18p.my.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de don Julio S. Netto, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las dos de la tarde en la sala de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 220, previniéndoseles que deberán presentar con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1273–my.8–11p.my.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1306–ym.12–1m.jn11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á todos los acreedores del concurso del señor don Calixto Martinez Buela para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentar con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1240–my.6–17p.my.23

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082–ab.19–2m.jn.19

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 220, por el alguacil con asistencia del actuario se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinches de fierro, y demas útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nor Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el y Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1208–my.4–15p.my.20

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011–ab.10–1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23–1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112–ab.23–1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114–my.23

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075–ab.18–1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590–mz.4.3m.jn.3.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se convoca á los acreedores de don Alcides Montero, para la junta general que á objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Se previene á los acreedores que deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1244–my.6–13p.my.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038–ab.13–2m.jn.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Boffa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1178–my.1.°–20p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Celestino Sabaté, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 1319–my.13–11p.my.24

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Miguel H. Recalde, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 1320 my.12–11p.my.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de Saroldi (hijo) y Peluffo, está de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 1332–my.14–11p.my.25

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1051-ab.29-18p.my.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1258-my 7-1m.jn.6

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Cortese, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste, y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario.
528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administ·ativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

La Jefatura Política de la capital con autorizacion Superior llama á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 16 del corriente mes, á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes y cuyas propuestas serán despues elevadas al ministerio de Gobierno para su resolucion haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por su fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1301-my.16 *Teodoro Silva*, oficial 1.º

Se hace saber á los interesados que las propuestas para efectuar reparaciones en la Comisaría de la 7.ª seccion quedan transferidas para el dia 17 del corriente.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

Teodoro Silva, oficial 1.º

1311-my.17

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar la revizacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro del corriente año, el dia 20 del presente mes, segun se ha dispuesto por la Superioridad, se previene á los señores contribuyentes que hayan presentado en la oficina los justificativos del pago de uno y otro impuesto, por el año ppdo., para satisfacerlos en el corriente año, sin haberlo verificado todavía, se sirvan regularizar sus atrasos antes de la fecha 20 de Mayo citada, para no incurrir en las penas que las leyes respectivas imponen con relacion á los morosos.

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

my.20 *D. Felippone.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 13 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 del corriente á las 4 p. m.

my.18 *El Secretario.*

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.º de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque Garcia y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de antcojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes frites.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

--Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.

Juan Chacon, Secretario.

1268-jn 3

REMATES

José B. Gomensoro

Del casco del pailebot inglés "Warrior", naufragado en la costa del Cerro y de los aparejos, velas, provisiones y demás enseres salvados.—El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5.

EL MARTES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Robert Salisbury y por cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista

Velas, caballeria, motones, palos, cadenas, anclas, provisiones, carbon, sal gruesa y demás enseres salvados.

En seguida

El casco del pailebot inglés *Warrior*, de 52 toneladas de registro, naufragado en la costa del Cerro.
1331-my.14

José B. Gomensoro

De 2000 volúmenes en diferentes idiomas—Es una biblioteca completa en obras de derecho científicas y literarias—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de una selecta biblioteca compuesta de mas de dos mil volúmenes.

Obras de derecho en distintos idiomas, algunos de medicina, obras científicas, literarias, etc., etc.

Pueden verse. 1318-my.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límete al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantia de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1218-my.4

José B. Gomensoro

De una chata de fierro de 77 toneladas de registro.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana.

EL SABADO 21 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados.

Una chata de fierro, número 15, de 77 toneladas y 70 centésimos. Mide 23m80 de eslora, 5m55 de manga y 2m20 de puntal.

La venta es al contado, al recibir la escritura y los gastos de ésta por cuenta del comprador.
1308-my.12.

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada a dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta que consta de 6 piezas con tiranteria de hierro, cocina, algibe, letrina, gran patio con baranda de fierro; está pintada al fresco y tiene un jardin y árboles.

El terreno que es esquina mide un área de 1200 varas cuadradas y da frente á las calles General Flores y Atanasio Aguirre.

La situacion no puede ser mas importante, pues se encuentra á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril y la misma distancia de la Legacion Argentina.

Títulos buenos

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantia.
1309-my.12

José B. Gomensoro

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., con frente al camino 8 de Octubre, á dos cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material, arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de este camino, por su altura y rodeada de quintas importantes.

Mide 32 varas 25 de frente al camino de la Union (8 de Octubre).

38 varas 52 en el frente á la calle Cármen.

137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La buena situacion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en mas solares, hace que llame la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
1346-my.15

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, una caja de fierro, un piano gran formato, cuadros, espejos, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 131.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18, á las doce y media, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las dos

Vinos finos de Borgoña, Jerez, Oporto. Rhum.

Enseguida

MUEBLES! ¡MUEBLES!

Una patente para casa amueblada, valor 50 pesos.
1315-my.13

Rafael Ruano y Ca.

De una valiosa esquina en la Avenida General Rondeau y Lima, lindando con el gran edificio de Marexiano hnos.- localidad de gran porvenir.

EL DOMINGO 22 á las tres en punto de la tarde remataremos al mejor postor y al contado, por division de sociedad en condominio.

Esta preciosa y valiosa esquina de 30 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 20 varas de frente al Sud á la calle Lima, con cerco, adoquinado pagos. 1327-my.14

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De los armazones. mostradores con mármol, divisiones de cedro, divanes, cuatro grandes espejos, un reloj, etc. —De la confitería y café Excelsior— En la calle 25 Mayo núm. 343 y 347, entre las calles Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 23 á las dos de la tarde venderemos por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de Juan Vallarino con la viuda de Soro é hijo, por cobro de pesos

Tasacion

Un armazon con frente de cedro, vidrieras, cajones, incluso una division de cedro con vidrios	$ 180 00
Un mostrador de cedro dividido en dos piezas, con chapa de mármol	» 70 00
Dos divanes tapizados, peluche	» 20 00
Cuatro espejos á $ 30 cada uno	» 120 00
Un reloj sobre el armazon	» 8 00
	$ 398 00

Debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes de la tasacion. 1322-jn.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 19 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En seguida: una gran partida: vino seco, mesa y francés en cascos.

Al mismo tiempo

200 sacos de maní, en mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99. 1337-my.15



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

El SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milím. de frente al Nord Este sobre la calle Masoneria por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, Jose Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.
1221-my.4

Jaime Maeso

Valioso remate de dos magníficas chacras, en los alrededores de la ciudad, una de ellas con frente á la calle Goes, macadamizada, antes de llegar al camino Corrales, tambien macadamizado, y distante apenas cinco cuadras de la calle Larrañaga.—Todo lo mejor que puede ofrecerse como chacras centrales y de indiscutible porvenir.—La venta es terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.—Léase el siguiente detalle del área y demás que se le relaciona.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, y en el mismo lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio dos valiosas chacras cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

1.ª fraccion—Chacra compuesta de un área total de 146,952 varas cuadradas, lindando por el Norte con el palomar conocido por de Berro; por el Oeste camino por medio con Juan Mancenarán y por el Este con Juan de Agustini. Esta valiosa fraccion tiene dos buenos frentes, el primero sobre un camino que arranca del de Goes, donde está el almacen del Potrillo, y el segundo sobre otro camino que corre paralelo al citado de Goes. Tiene pozos manantiales, algunas mejoras y la tierra es riquísima. Se hace notar que no tiene contrata de arrendamiento, estando á disposicion del comprador.

2.ª fraccion con tres buenos frentes, compuesta de 115,124 varas, teniendo su primer frente sobre la gran arteria de Goes (macadamizada), el segundo sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra, y el que arranca de la citada arteria Goes y el último sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra y el que corre paralelo al de Goes, de manera que estas chacras lindan calle por medio, teniendo la primera fraccion solo dos frentes y la segunda tres frentes.

La situacion de esta última chacra, su gran área, la circunstancia de tener tres frentes, su proximidad á la ciudad, le dan un prestigio extraordinario que no debe pasar desapercibido por los especuladores en tierras.

La grande y siempre transitada arteria conocida por camino Goes, tiene una importancia extraordinaria y todos los terrenos que dan frente á ella, son solicitados con preferencia.

La forma de estas chacras permite su subdivision en pequeños lotes, barrios, etc., detalle que no debe escapar á los especuladores en tierras.

El conocido almacen del Potrillo, que tiene frente al camino Goes linda calle por medio con la segunda fraccion, encontrándose la primera en la misma línea en que está situado el almacen de la referencia.

La ubicacion de las dos chacras no puede ser mas central é importante, pues se encuentran rodeadas por muchas y valiosas quintas, y están situadas una de ellas la que tiene frente al camino Goes, dos cuadras antes de llegar á la conocida quinta de Berro, y la segunda fraccion linda con la indicada quinta de Berro.

Garanto que la venta es liberal, al mejor postor y que los terrenos no pueden ser ni mas centrales ni mas rica su tierra, y llamo muy formalmente la atencion sobre la importancia de este remate.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos perfectos.

El mejor postor postor de cada chacra consignará 300 pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 388.
1300-my.11

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad, esquina con frente á la calle Rivera núm. 496 esquina á la de Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales. Tasada en 6.000 pesos; 2/3 partes, base para principiar el remate, 4.000 pesos. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvía que va de los Pocitos al Buceo y Union pasa por su frente y una multitud de lindas casas, quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio y lucrativo no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé una vez cubierta la indicada base de 4000 pesos, de esta grande propiedad con hermosos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe, cocina, etc. Dista cuatro cuadras de la estacion del trenvía de los Pocitos, tiene trenvía y empedrado al frente y está rodeada de una numerosa edificacion. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género. No hay que hacer ninguna clase de reformas en ella.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 $. Detalles al escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1292-my.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

Debe prevenirse que los gastos de escritura, en los que van comprendidos los derechos del Escribano autorizante, serán de cuenta del comprador.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopar contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantia de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con e ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1238-my.5

José María Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital.—La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta **en un solo lote y al mejor postor,** de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez par ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58. 1194-my 1.º

A. B. Castellanos y Ca.

Remate de muebles.—A la una y media en punto.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187.

EL DIA VIERNES, 13 del corriente, procederé á la venta de los artículos que á continuacion se detallan, á saber: un magnífico juego de sala compuesto de 11 piezas y tapizado en lampás de seda, otro idem tapizado en brocato, dos magníficos juegos de dormitorio, un juego de comedor, sillas americanas, lavatorios, juegos para idem, alfombras, galerías, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, prensas, escritorios, mesas de sala, cuadros, relojes de pared y de bolsillo, aparatos de gas, escaleras y otros muebles. Artículos de tienda, de bazar y de fantasía, á saber: centros de platina, mantequeras, jarras, lámparas, porcelanas, aceiteras, dulceras y cantidad de artículos que se hallarán á la vista de los compradores. 187-perm.

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base- Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro Garcia—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro Garcia.-Montevideo, Abril 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.
922-ab.1.º

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero publico don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia rec[illegible] por los señores Artagaveytia y Canto. Se [illegible] que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decimetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, per el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hofimann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoria para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, via férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, Garcia Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (antes Ibicuí) segun lo dispone el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre del Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centímetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí. Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1265-my.8

Elías Colombino

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una lína recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado la costa del Este se seguirá por dicha costa que su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892- *Santiago Seoane* actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab. 24.

Vicente Torres

Al mejor postor.- De todas las existencias del almacen denominado De la Flor de Castro Urdiales, situado en la calle Soriano núm. 275, esquina á Yaguaron.

EL LUNES 16 Y MARTES 17 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta al mejor postor y al contado, de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: lozas, cristales, artículos de ferreteria, yerba, azúcar, arroz, vinos finos, carlon y francés, conservas de varias clases y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, básculas, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás enseres.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1303-my.12

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419.

EL DOMINGO 22 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles. 1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir. -El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay.

El mejor postor oblará el 10 % en garantia de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos están en el Banco Nacional formando parte de otras propiedades hipotecadas á dicho Banco. Por mas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon 109. 1215-my.4

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61--Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario, con muy fácil y barato acceso para poder embarcar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y los que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito*.

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar bien sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas 32 valiosas chacras:

Primer grupo Formado de 8 chacras contiguas núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado y postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien riquísima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambrados en su totalidad, postes de madera dura y cruzadas en parte tambien por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de 74 cuadras y 1570 varas, alambrados con cinco hilos, y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad, al extremo de parecer una isla. Sus tierras son riquísimas para la labranza y su posicion es muy elevada, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 9852 varas. Estas chacras las cruza por su centro un gajo del rio Rosario, existiendo á sus costados un monte de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán pódido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al contado en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.º grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.º grupo, idem idem, 65 pesos.
5.º grupo, idem idem, 60 pesos.
6.º grupo, idem idem, 170 pesos.
7.º grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y al precio que hoy se pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, á disposicion de los interesados en mi escritorio, casi todas las chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, chísima poblacion y es un centro de trabajo y greso, como lo es indudablemente la Colonia mopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de yo número 345. 1239-my

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, tes, anclas, cadenas y demas enseres donde estuvo instalada la Exposicion flotante española.

EL LUNES 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario Juzgado, en un solo lote cuya venta se practica órden del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de 1.º. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* de 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1878 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta el inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadena, botes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, quinitas á vapor para carga y descarga, máquina timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, labrotes, velas, toldos, fundas, encerados, faroles, banderas, compases, y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubierta, compás de marear y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, caja de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristaleria y despensa, consistente en sábanas, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes, y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda -Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia 23 del corriente,